

Atención ciudadana

De la Secretaría de la Función Pública

1. En forma personal: En la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280
Tel. 662-213-6610
Hermosillo, Son.

Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas
Tel. 55 3601.1600 ext. 67151, 67146
y 67153, Cd de México.
stapia@nube.sep.gob.mx

2. En línea: www.utslrc.edu.mx

3. En la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado con el Representante de Contraloría Social, al correo electrónico: vinculacion@utslrc.edu.mx

4. Presenta tu queja y/o denuncia
5. Inmediatamente tendrás atención

Atención Ciudadana
de la Secretaría de la Función Pública

Eduardo Palacios Campero
Responsable de la Contraloría Social
Tel. (653) 518 5146 Ext.1101

Mtra. Elsa Oralia Cruz Guevara
Representante del Comité Contraloría Social
Tel. (653) 518 5146 Ext.1002

QUEJAS Y DENUNCIAS
vinculacion@utslrc.edu.mx
Ave. Jalisco Y calle 59 s/n
Col. Progreso C.P. 83458
San Luis Río Colorado, Sonora, México.

La información de la contraloría social
estará disponible en:
www.utslrc.edu.mx





¿Qué es Contraloría Social?

Es la Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP 2023**

Se realice con transparencia, eficacia y honradez.

Es una estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el programa de solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional, derivado de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en los procesos de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada."

Mediante el Programa de Contraloría Social tú puedes :

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tú, como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimientos de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas.

¿Quiénes promueven la Contraloría Social en las Universidades?

Servidores Públicos Instancia Normativa

Servidores Públicos Instancia ejecutora

¿Quiénes promueven la Contraloría Social? Servidores Públicos Dependencias Federales Servidores Públicos de la Representación Federal, Estatal y Municipal.

¿Quiénes realizan la Contraloría Social?

Comité de la contraloría social y beneficiarios (Profesores de tiempo completo)

¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad de profesores de tiempo completo e integra el comité de la contraloría social para realizar acciones de vigilancia del recurso PRODEP, como supervisar que las metas de dicho programa se cumplan y vigilar recursos asignados se apliquen a este correctamente.

Tú como profesor de tiempo completo y beneficiario del programa, al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración.